ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/13 PARA "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS"

En la ciudad de Asunción, a los diez y seis días del mes de abril del dos mil trece, siendo las diez horas y treinta minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, Primer Piso, estando presente el Lic. Adalberto Almada, Director Administrativo y el Abog. Cesar Nicolás Rivarola Alvarenga Asesor Administrativo; en representación de la Empresa SERVILIM EL Sr. Osmar López con C.I. Nª 4.361.305, por la Empresa el Sr. Rodrigo Rojas C.I.Nª 3.650.394, por la Empresa CLEAN _UP la Sra. Yeny Yambay C.I.Nª 3.321.703 y la Sra. Elvia Aquino C.I.º 4.472.080 por la Empresa CONSERMAR; en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, atento a la nota de fecha 25 de junio de dos mil trece, por la cual se solicitan presupuestos para la contratación de **"Servicio de limpieza integral para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados"**; Rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" Expediente Nº 322.322 , P.A.C Institucional N° 252.513, correspondiente a la modalidad de Contratación Directa N° 18/13. Los representantes de la Institución proceden a la apertura del sobre oferta correspondiente a la siguiente empresa:

DESCRIPCION	EMPRESAS	PRECIO TOTAL
"Servicio de	**SERVILIM**	**Gs. 2.538.060.-**
Limpieza integral	**ZAYR S.A.**	**Gs. 2.079.831.-**
para el JEM"	**CONSERMAR**	**Gs. 1.123.000.-**
	CLEAN_UP	**Gs. 2.293.214.-**

A continuación se detallan los documentos presentados por las Empresas:

CÉSAR NICOLÁS RIVAROLA ALVARENGA
Abogado - Mat. Nº 4402
Jurado de Enj. Magistrado J.E.M.

Doc. Requeridos	CONSERMAR	CLEAN_UP	ZAYR S.A	SERVILIM
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMLE

CÉSAR NICOLÁS RIVAROLA ALVARENGA
Abogado - Mat. Nº 4402
Jurado de Enj. Magistrado J.E.M.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CONSERMAR	CLEAN _UP	ZAYR S.A	SERVILIM
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRRESPONDE	NO CORRRES PONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

CÉSAR NICOLÁS RIVAROLA ALV
Abogado - Mat. Nº 4
Jurado de Enj. Magistrado

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CONSERMAR	CLEAN_UP	ZAYR S.A	SERVILIM
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE

CÉSAR NICOLÁS RIVAROLA ALVARENGA
Abogado - Mat. Nº 4402
Jurado de Enj. Magistrado J.E.M.

asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Otros documentos.	**CONSERMAR**	**CLEAN_UP**	**ZAYR S.A**	**SERVILIM**
Constancia de visita de inspección, opcional para el oferente. Los oferentes que no realicen dicha inspección, deberán presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para la preparación de la oferta y celebrar el contrato. Las visitas podrán ser realizadas en el horario de 07:00 hs hasta las 12:00 hs y hasta un día hábil antes del plazo de presentación y apertura de ofertas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nómina de personal que estará afectado a los servicios contratados y la Constancia de pago de IPS de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CÉSAR NICOLÁS RIVAROLA ALVAR
Abogado - Mat. Nº 440
Jurado de Enj. Magistrado J

Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social correspondiente al último mes.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos 3 (tres) años y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Curriculum del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y cincuenta minutos.-

.....
Abog. Cesar Nicolás Rivarola Alvarenga
Asesor Administrativo

.....
Lic. Adalberto Almada
Director Administrativo